



**INFORME 4ª CONSULTA NACIONAL "MI OPINIÓN CUENTA":
PERCEPCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SOBRE LOS
DERECHOS DE LA INFANCIA
REGIÓN DEL MAULE**



Departamento de Protección de Derechos – DEPRODE

SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Mayo, 2012

Deseamos agradecer a quienes han hecho posible esta iniciativa, es decir, a niños, niñas y adolescentes, de 180 comunas del país, que participaron activamente en esta consulta.

Asimismo, agradecemos a los Equipos de las Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia – OPD, y a los equipos de los Proyectos de Prevención Comunitaria – PPC, presentes en las 15 regiones del país, que contribuyeron en este proceso de participación democrática de niños y niñas.

Agradecemos la colaboración de los(as) coordinadores(as) y supervisores(as) regionales, que motivaron a los equipos a participar de esta iniciativa.

La Consulta "Mi Opinión Cuenta", realizada desde el año 2004, representa un esfuerzo del Servicio Nacional de Menores (en adelante SENAME) por aumentar la participación de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de los compromisos suscritos por Chile en la Convención de los Derechos del Niño.

El derecho de los niños y niñas a ser escuchados, consagrado en el artículo 12, constituye un pilar fundamental de la Convención, considerándose uno de sus cuatro principios generales, en conjunto con el derecho a la no discriminación, derecho a la vida y al desarrollo. Esto implica que se trata de un derecho que no sólo debe garantizarse en sí mismo, sino que debe ser considerado de forma transversal, en la aplicación de todos los demás derechos.

La Observación N°12 del Comité de los Derechos del Niño ha sido fundamental para operacionalizar el artículo 12, interpretándolo como participación. En las diversas discusiones posteriores sobre este tema se ha acuñado este término para referirse a procesos que "incluyen el intercambio de información y el diálogo entre niños y adultos basada en el respeto mutuo" para incidir en todos los contextos que afectan la vida de los niños y niñas, considerando "la toma de decisiones, la formulación de políticas y la preparación de leyes y/o medidas, así como su evaluación"^[1].

En este contexto es que el Comité de los Derechos del Niño ha recomendado a Chile promover el principio de respeto de la opinión del niño, facilitando su participación en todos los asuntos que le afectan, dentro de la familia, las escuelas, la comunidad y las instituciones.

Como señala Anillas y Paucar, (2006)¹ la participación infantil es "el derecho - asumido como capacidad - de opinar ante otros y con otros. De hacer que sus voces sean tomadas en cuenta seriamente y de asumir responsablemente, según su grado de madurez y desarrollo, decisiones compartidas en asuntos que afectan sus vidas y las de sus comunidades. Es decir, poder opinar, decidir y actuar organizadamente". Para que esto sea posible se requiere que los adultos generen las condiciones para que ellos confíen en sí mismos y puedan expresar sus opiniones y decisiones respecto a los asuntos que les competen, de acuerdo a la etapa del ciclo evolutivo en el que se encuentra, considerando el principio de autonomía progresiva.

De este modo es que la iniciativa de Consulta "Mi Opinión Cuenta", representa un significativo avance respecto de la participación consultiva² de niños, niñas y adolescentes, constituyendo una acción concreta en pro de generar espacios para vehicular la opinión de los niños y niñas respecto a la situación de sus derechos. En este marco, la información arrojada por "Mi Opinión Cuenta", fue utilizada como insumo para justificar y diseñar el Proyecto de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, ejecutado por Chile con financiamiento del Fondo Iberoamericano de Desarrollo de la Infancia, el que permitió ejecutar acciones tendientes a promover una participación sustantiva de niños y niñas.

[1] Comité de los Derechos del Niño. Observación General N° 12 (2009). El derecho del niño a ser escuchado. 51º período de sesiones. Ginebra, 25 de mayo a 12 de junio de 2009.

¹ IIN, 2010. "La participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas".

² Entendida como la participación que permite ejercer los propios derechos y simultáneamente utilizar la oferta existente. En esta modalidad se combinan la participación que acumula capital social con la participación que utiliza la oferta pública existente. "Matriz Analítica de la participación ciudadana en la Gestión Pública", D.O.S., 1998.

Durante los años 2004, 2006 y 2009 SENAME, específicamente el Departamento de Protección de Derechos (DEPRODE), junto con las Oficinas de Protección de Derecho – OPD, han llevado a cabo la Consulta Nacional “Mi Opinión Cuenta”, con la participación de 20.048, 49.100 y 49.118 niños y niñas, respectivamente.

SENAME ha asumido la responsabilidad de realizar esta Consulta cada dos años³, con el fin de generar espacios donde los propios niños y niñas asuman formas más complejas de participación, involucrándose desde el diseño y preparación de la iniciativa. Así también como insumo de “testeo” de la percepción de los niños(as) sobre sus derechos, en una periodicidad que permite acercarse a definir ciertas “tendencias” con relación a la materia.

La primera Consulta Nacional “Mi Opinión Cuenta”⁴ se realizó el año 2004 con la participación de 31 OPD y la opinión de 20.048 niños, niñas y adolescentes. En el año 2006, con el apoyo de 86 OPD, se llevó a cabo la segunda Consulta Nacional; la que se realizó entre los meses de mayo y junio, participando un total de 49.100 niños, niñas y adolescentes de 120 comunas del país. En el año 2009, participaron 94 OPD, logrando alcanzar a 49.118 niños, niñas y adolescentes de 100 comunas del país.

Los resultados obtenidos en las 3 Consultas, y que nos dan una perspectiva de cómo ha evolucionado la opinión de los niños y niñas entre el 2004 y el 2009, son los siguientes:

- En el caso de los derechos **más respetados**, el orden de prioridad fue el siguiente:

Año 2004	Año 2006	Año 2009
Derecho a Vivir en Familia	Derecho a Vivir en Familia	Derecho a vivir en familia
Derecho a estar en la escuela	Derecho a una Buena Educación	Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación
Derecho a no ser maltratado	Derecho a ser Bien Cuidado por los Padres u otro Adulto Responsable	Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir

- En cuanto de los derechos **menos respetados**, el orden de prioridad fue el siguiente:

Año 2004	Año 2006	Año 2009
Derecho a no ser maltratado	Derecho a ser Escuchados en su Opinión sobre asuntos que los afectan	Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación
Derecho a Vivir en un Medio Ambiente Limpio y sin Contaminación	Derecho a Vivir en un Medio Ambiente Limpio y sin Contaminación	Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan
Derecho a que se escuche mi opinión	Derecho a ser Bien Tratado/a Física y Psicológicamente	Derecho a ser bien tratado física y psicológicamente

El año 2011 se realizó la 4ª Consulta Nacional “Mi Opinión Cuenta”, donde se esperó continuar avanzando hacia procesos de ciudadanía infantil, generando un

³ La Consulta Nacional no se realizó el año 2008, debido a las elecciones Municipales y Evaluación al Trienio de las OPD.

⁴ La Consulta Nacional surge de los Encuentros Zonales de OPD- Infancia durante el año 2004, la cual tendría como objetivo conocer el estado de los derechos de niñas, niños y adolescentes en cada una de las comunas en que hay OPD.

espacio de aprendizaje que les permitió a los niños, niñas y adolescentes auto-percibirse como sujetos con derechos, con posibilidades de expresar su opinión.

En este sentido, el presente documento exhibe los resultados correspondientes a la 4ª Consulta Nacional Mi Opinión Cuenta, en la cual participaron 67.020 niñas y niños correspondientes a 180 comunas del país. Esta actividad fue realizada entre junio y septiembre del 2011 mediante la colaboración de 109 Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia (OPD), 62 Programas de Prevención Comunitaria (PPC) y 15 Direcciones Regionales de SENAME. Es importante señalar que el tiempo de realización de la encuesta fue mayor que en oportunidades anteriores, debido al proceso de Paros Nacionales de Estudiantes que complicó la aplicación y a la decisión de dar más plazo para lograr la aplicación, de modo de aumentar la cobertura de los años anteriores.

Es importante consignar que para el caso de esta Consulta, se produjo un cambio en el voto-encuesta, intercambiando el *derecho a ser bien cuidado por los padres u otro adulto responsable*, por el *derecho a no ser discriminado*, lo que produjo un importante impacto, como podrá ser observado en los resultados que se muestran más adelante. Del mismo modo, se agrega una cuarta pregunta al final del voto-encuesta, respecto al apoyo de los adultos en la organización de actividades por parte de los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, y a pesar de estos pequeños cambios, esta 4ª Consulta nos permite comparar el comportamiento de aquellas percepciones respecto de los resultados antes obtenidos y así verificar posibles variaciones en relación a los derechos más y menos respetados según los propios niños, niñas y adolescentes.

I. Cobertura

En la Consulta 2011, participaron 7 Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia, lo que representa el 87.5% del total de las OPD de la Región del Maule. Asimismo, se incluye la participación de los Programas de Prevención Comunitaria de Cauquenes, traduciéndose en un total de 2.780 niños, niñas y adolescentes consultados.

Cuadro N° 1: Número de votantes en la Región del Maule, según Programa y sexo.

Programa	Hombres	Mujeres	No Válidos	Total
OPD San Clemente	51	49	0	100
OPD Talca	198	179	80	457
OPD Cauquenes	65	56	0	121
Proyectos de Promoción Cauquenes	79	79	7	165
OPD Linares	206	288	6	500
OPD San Javier y Villa Alegre	414	399	0	813
OPD Parral	91	50	0	141
OPD Curicó	277	205	1	483
TOTAL VII REGIÓN	1381	1305	94	2780

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

II. Resultados de la votación de derechos más respetados a nivel regional.

a. Votos válidos y no válidos.

Cuadro N° 2: Votos válidos en votación de derechos más respetados en la Región del Maule, según Programa y sexo.

Programa	Votos Válidos				
	Hombres	Mujeres	No válidos	TOTAL	%
OPD San Clemente	45	42	13	100	3.7
OPD Talca	192	177	88	457	14.0
OPD Cauquenes	65	50	6	121	4.5
Proyectos de Promoción Cauquenes	78	70	17	165	5.9
OPD Linares	205	281	14	500	18.4
OPD San Javier y Villa Alegre	414	399	0	813	30.3
OPD Parral (<i>Asociación Parral, Retiro y Longaví</i>)	70	41	30	141	5.2
OPD Curicó	277	205	1	483	17.9
TOTAL VII REGIÓN	1346	1265	169	2780	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

De los/as participantes un **97.2%** emitió su voto marcando una preferencia por el derecho más respetado, según las instrucciones que regían el proceso consultivo. Este dato evidencia un incremento respecto de la Consulta anterior, ya que en esa oportunidad los votos válidamente emitidos para este ámbito correspondieron al 89.8%.

b) Resultados considerando los votos válidos a nivel Regional.

Cuadro N° 3: Resultados de la votación de derechos más respetados en la Región del Maule, según sexo.

DERECHO	Hombres	Mujeres	TOTAL	%
1) Derecho a vivir con mi familia	505	367	872	33.4
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	189	208	397	15.2
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	236	233	469	18.0
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	100	98	198	7.6
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	56	59	115	4.4
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	90	109	199	7.6
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	37	62	99	3.8
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	57	51	108	4.1
9) Derecho a tener una buena atención de salud	35	45	80	3.1
10) Derecho a la recreación	41	33	74	2.8
TOTAL	1346	1265	1611	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

Para el ámbito de los derechos más respetados, el Cuadro N° 3 muestra que las tendencias en la Región del Maule no han variado mayormente en relación a las consultas anteriores, situación que también se replica a nivel nacional. Para un total de 1.611 votos válidamente emitidos, el orden de prioridad es el siguiente:

1º Los niños y niñas votantes consideraron que el derecho más respetado es el **derecho a vivir con mi familia**, con un **33.4%** de las preferencias válidamente emitidas, manteniéndose en el primer lugar de preferencia respecto al proceso consultivo anterior.

2º Como segunda preferencia se encuentra el **derecho a estar en la Escuela y recibir una buena educación**, con un **18.0%** de los votos válidamente emitidos. Al igual que en el caso anterior, este derecho se mantiene en el segundo lugar de preferencia.

3º En el tercer lugar de prioridad se encuentra el **derecho que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo**⁵, con un **15.2%** de las preferencias. La modificación del planteamiento de este derecho implicó un cambio sustantivo respecto de las consultas anteriores.

⁵ Cabe consignar que este derecho ha sido modificado respecto de la Consulta 2009, donde este derecho era: "Derecho a ser bien cuidado/a por mis padres u otro adulto responsable".

III. Resultados de la votación derechos menos respetados a nivel regional.

a. Votos Válidos y no válidos.

Cuadro N° 4: Votos válidos en votación de derechos menos respetados en la Región del Maule, según Programa y Sexo.

Programa	Votos Válidos				
	Hombres	Mujeres	No válidos	TOTAL	%
OPD San Clemente	47	43	10	100	3.7
OPD Talca	190	170	97	457	14.0
OPD Cauquenes	65	50	6	121	4.5
Proyectos de Promoción Cauquenes	77	71	17	165	5.9
OPD Linares	206	286	8	500	18.4
OPD San Javier y Villa Alegre	414	399	0	813	30.3
OPD Parral (<i>Asociación Parral, Retiro y Longaví</i>)	70	41	30	141	5.2
OPD Curicó	277	205	1	483	17.2
TOTAL VII REGIÓN	1346	1265	169	2780	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

De los niños/as y adolescentes participantes, un **97.1%** emitió su voto marcando una preferencia por el derecho menos respetado, lo que evidencia un claro aumento de los votos válidamente emitidos respecto de la Consulta 2009, donde para este apartado, un 89.9% de los participantes emitió su voto.

b) Resultado considerando los votos válidos a nivel Regional.

Cuadro N° 5: Resultados de la votación de derechos menos respetados en la Región del Maule, según sexo.

DERECHO	Hombres	Mujeres	TOTAL	%
1) Derecho a vivir con mi familia	42	48	90	3.4
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo.	344	355	699	26.8
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	81	53	134	5.1
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	68	62	130	5.0
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	166	161	327	12.5
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	57	45	102	3.9
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	172	172	344	13.2
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	212	203	415	15.9
9) Derecho a tener una buena atención de salud	64	62	126	4.8
10) Derecho a la recreación	140	104	244	9.3
TOTAL	1346	1265	2611	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

Para el ámbito de los derechos menos respetados, de acuerdo con el Cuadro N° 5, de un total de 2.611 votos válidamente emitidos, el orden de prioridad es el siguiente:

1º En primer lugar se encuentra el **derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo** con un **26.8%** de las preferencias válidamente emitidas.

2º Como segunda preferencia se encuentra el **derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación**, con un **15.9%** de las preferencias, descendiendo desde el primer al segundo lugar de preferencia respecto de la consulta anterior.

3º En el tercer lugar de preferencia se encuentra el **derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan**, que con un **13.2%** de los votos válidamente emitidos, que desciende desde el segundo al tercer lugar de preferencia entre los derechos menos respetados.

IV. Participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades realizadas en su entorno más cercano.

Con la finalidad de profundizar, mejorar y ampliar el nivel de conocimiento respecto del tema, en la Consulta 2011 se modifica el planteamiento de una variable y se incorpora una nueva variable adicional a las tres añadidas en el proceso 2009⁶. De igual forma, se busca, a través de la experiencia de consultas anteriores, ir ampliando el nivel de conocimientos obtenidos y así potenciar los alcances y la calidad del instrumento.

En esa lógica, a continuación se presentan los resultados de las cuatro variables de la Consulta 2011:

a) Pregunta 1: ¿Los Adultos consideran tu opinión cuando están planificando una actividad para niños y niñas?

Cuadro N°6: Resultados regionales según sexo y votos válidamente emitidos, Pregunta N°1.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	986	76.7	938	77.0	1924	76.9
No	299	23.3	280	23.0	579	23.1
Total Votantes	1285	100.0	1218	100.0	2503	100.0

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

De acuerdo con el Cuadro N° 6, un 90% de los/as consultados/as emite su opinión. De este modo, el **76.9%** de los niños/as y adolescentes consultados declara que los adultos **SI** consideran su opinión en la planificación de actividades para niños y niñas, mientras que un **23.1%** declara que **NO**. En cuanto a la incidencia del sexo en la pregunta, no se aprecian diferencias significativas.

⁶ En el proceso 2009 una de las variables consultadas era: "¿Participas, junto con los adultos/as, en la elaboración de la actividad en conjunto con tus compañeros/as de colegio o amigos/as?", siendo modificada en la Consulta 2011 por: "¿Tú y tus compañeros, compañeras, amigos y amigas realizan actividades en conjunto con los adultos?". Mientras que la cuarta pregunta incorporada en la Consulta 2011 fue "¿Los adultos te apoyan cuando organizas actividades con tus amigos y amigas o compañeros y compañeras de colegio?".

b) Pregunta N° 2: ¿Tú y tus compañeros, compañeras, amigos y amigas realizan actividades en conjunto con los adultos?

Cuadro N°7: Resultados regionales según sexo y votos válidamente emitidos, Pregunta N°2.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	647	51.6	641	53.0	1288	52.3
No	607	48.4	568	47.0	1175	47.7
Total Votantes	1254	100.0	1209	100.0	2463	100.0

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

Respecto a la consulta referida a la participación conjunta con los adultos en la elaboración de actividades con compañeros/as de colegio y amigos/as, se puede apreciar que un 88,6% de los/as participantes emiten su opinión en esta pregunta. Así, un **52.3%** de los niños, niñas y adolescentes declara **SI** participar, mientras que un **47.7%** declara que **NO**. Respecto a la incidencia del sexo en la consulta, los hombres responden que SI en un 51,6%, porcentaje que sube a 53% entre las mujeres.

c) Pregunta N°3: ¿Los adultos/as (papás, mamás, profesores/as, u otro adulto) te incentivan a ti, tus compañeros/as de colegio o amigos/as para que organices y hagas las actividades, con el apoyo de ellos/as?

Cuadro N°8: Resultados regionales según sexo y votos válidamente emitidos, Pregunta N°3.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	996	79.5	973	80.0	1969	79.1
No	257	20.5	244	20.0	501	20.3
Total Votantes	1253	100.0	1217	100.0	2470	100.0

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

De acuerdo con el Cuadro N° 8, un 88,8% de los/as participantes emite su opinión en esta pregunta. De esta manera, un **79.1%** de los niños/as y adolescentes consultados declara **SI** ser incentivados y apoyados, junto a sus compañeros/as de colegio y amigos/as, a organizar y hacer actividades, mientras que el **20,5%** que responde que **NO**. Respecto a la incidencia del sexo, no se aprecian diferencias significativas.

d) Pregunta N°4: ¿Los adultos te apoyan cuando organizas actividades con tus amigos y amigas o compañeros y compañeras de colegio?

Cuadro N°9: Resultados regionales según sexo y votos válidamente emitidos, Pregunta N°4.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	1036	82.5	1055	86.7	2091	84.6
No	220	17.5	162	13.3	382	15.4
Total Votantes	1256	100.0	1217	100.0	2473	100.0

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

Respecto a la consulta referida al apoyo prestado por los adultos en la organización de actividades con tus amigos/as, compañeros/as de colegio, un 88,9% de los/as consultados/as emite su opinión. Así, un **84,6%** de los niños/as y adolescentes consultados declara **SI** sentirse apoyado por los adultos, mientras que el **15,4%** declara **NO** sentir apoyo por parte de éstos. En cuanto a la incidencia del sexo, los

hombres responden que SI en un 82,5%, lo que aumenta entre las mujeres a un 86,7%.

V. Resultados de la votación de derechos más respetados por región.

Al analizar los resultados obtenidos por cada región en la Consulta 2011, se obtiene el siguiente cuadro que permite visualizar el orden obtenido por cada "derecho más respetado", según los votos de niños, niñas y adolescentes.

Cuadro N°10: Orden de prioridad de derechos más respetados, según Región, año 2011

Derechos más respetados	Región														
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV
1) D° a vivir con mi familia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2) D° a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3) D° a estar en la Escuela y recibir buena educación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4) D° a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	5	5	6	6	5	6	5	7	6	5	7	6	5	5	6
5) D° a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente	6	7	8	5	8	5	6	5	5	6	8	7	7	6	8
6) D° a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	4	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
7) D° a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	9	8	9	9	7	8	8	8	8	7	9	5	9	7	9
8) D° a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	7	4	5	7	6	7	7	6	7	9	5	10	6	9	10
9) D° a tener una buena atención de salud	8	9	10	10	10	10	9	10	10	10	10	9	10	8	7
10) D° a la recreación	10	10	7	8	9	9	10	9	9	8	6	8	8	10	5

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

Al observar el Cuadro N°10, se puede señalar que la tendencia a nivel nacional se mantiene; dándose el mismo orden de prioridad en la elección del derecho más respetado en todas las regiones del país, lo que refleja una importante consistencia nacional respecto a la percepción sobre el respeto de los derechos por parte de los niños, niñas y adolescentes.

VI. Resultados de la votación de derechos menos respetados por Región

En el caso de la misma medición, respecto del “derecho menos respetado”, el panorama es el siguiente:

Cuadro N°11

Derechos menos respetados	Región														
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV
1) D° a vivir con mi familia	10	10	10	10	10	10	6	10	10	10	10	10	10	10	9
2) D° a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3) D° a estar en la Escuela y recibir buena educación	6	7	7	8	6	8	7	6	8	7	7	6	6	9	8
4) D° a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	7	6	8	6	7	9	10	7	7	6	8	7	7	6	6
5) D° a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente	5	4	4	4	3	3	4	4	5	4	4	4	3	4	2
6) D° a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	8	9	9	7	9	6	9	9	9	8	9	9	9	8	7
7) D° a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	5
8) D° a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
9) D° a tener una buena atención de salud	9	8	5	9	8	7	8	8	6	9	6	8	8	7	10
10) D° a la recreación	4	5	6	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

En el cuadro N° 11, podemos observar el orden de prioridad respecto de los derechos menos respetados en cada región. El **derecho a no ser discriminado** es, en todas las regiones del país, el derecho menos respetado para los encuestados/as. En el caso de la segunda mayoría, 14 de 15 regiones votaron por el **derecho a vivir en un medio ambiente limpio**. Finalmente, es interesante observar que el orden de prioridad en el caso de la tercera opción privilegia al **derecho a la participación**, 11 de 15 comunas lo presentan como prioridad, a diferencia de los resultados a nivel nacional que presentan en tercera opción el **derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente**. Esto ocurre porque la mayor parte de los/as votantes se encuentran en la Región Metropolitana, que se inclina por este último derecho. En este sentido, se podría explicar esta situación a partir de que se ha avanzado en el respeto al derecho a la participación en la Región Metropolitana más que en las otras regiones del país.

VII. Resultados de la votación de derechos más y menos respetados por Programa.

1. OPD San Clemente

Cuadro N° 12: Resultados de la votación de derechos más respetados OPD San Clemente

Derechos Más Respetados	OPD San Clemente	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	21	24.1
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	22	25.3
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	16	18.4
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	5	5.7
5) Derecho a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente	2	2.3
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	4	4.6
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	2	2.3
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	11	12.6
9) Derecho a tener una buena atención de salud	2	2.3
10) Derecho a la recreación	2	2.3
TOTAL	87	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

Cuadro N° 13: Resultados de la votación de derechos menos respetados OPD San Clemente

Derechos Menos Respetados	OPD San Clemente	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	3	3.3
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	23	25.6
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	10	11.1
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	4	4.4
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	7	7.8
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	2	2.2
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	11	12.2
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	19	21.1
9) Derecho a tener una buena atención de salud	3	3.3
10) Derecho a la recreación	8	8.9
TOTAL	90	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

2. OPD Talca.

**Cuadro N°14: Resultados de la votación de derechos más respetados
OPD Talca**

Derechos Más Respetados	OPD Talca	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	164	44.4
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	42	11.4
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	59	16.0
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	29	7.9
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	13	3.5
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	17	4.6
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	6	1.6
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	18	4.9
9) Derecho a tener una buena atención de salud	13	3.5
10) Derecho a la recreación	8	2.2
TOTAL	369	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

**Cuadro N° 15: Resultados de la votación de los derechos menos respetados
OPD Talca**

Derechos Menos Respetados	OPD Talca	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	12	3.3
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	118	32.8
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	14	3.9
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	16	4.4
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	33	9.2
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	21	5.8
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	35	9.7
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	65	18.1
9) Derecho a tener una buena atención de salud	13	3.6
10) Derecho a la recreación	33	9.2
TOTAL	360	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

3. OPD Cauquenes.

**Cuadro N°16: Resultados de votación de los derechos más respetados
OPD Cauquenes**

Derechos Más Respetados	OPD Cauquenes	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	29	25.2
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	24	20.9
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	22	19.1
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	9	7.8
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	10	8.7
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	8	7.0
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	5	4.3
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	5	4.3
9) Derecho a tener una buena atención de salud	2	1.7
10) Derecho a la recreación	1	0.9
TOTAL	115	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

**Cuadro N°17: Resultados de votación de los derechos menos respetados
OPD Cauquenes**

Derechos Menos Respetados	OPD Cauquenes	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	8	7.0
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	19	16.5
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	8	7.0
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	8	7.0
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	29	25.2
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	7	6.1
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	9	7.8
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	13	11.3
9) Derecho a tener una buena atención de salud	3	2.6
10) Derecho a la recreación	11	9.6
TOTAL	115	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

4. Proyectos de Promoción Cauquenes.

**Cuadro N°18: Resultados de votación de los derechos más respetados
Proyectos de Promoción Cauquenes**

Derechos Más Respetados	Proyecto de Promoción Cauquenes	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	62	41.9
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	17	11.5
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	21	14.2
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	15	10.1
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	10	6.8
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	5	3.4
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	4	2.7
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	5	3.4
9) Derecho a tener una buena atención de salud	3	2.0
10) Derecho a la recreación	6	4.1
TOTAL	148	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

**Cuadro N°19: Resultados de votación de los derechos menos respetados
Proyectos de Promoción Cauquenes**

Derechos Menos Respetados	Proyecto de Promoción Cauquenes	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	9	6.1
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	26	17.6
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	10	6.8
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	12	8.1
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	15	10.1
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	1	0.7
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	18	12.2
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	39	26.4
9) Derecho a tener una buena atención de salud	6	4.1
10) Derecho a la recreación	12	8.1
TOTAL	148	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

5. OPD Linares.

**Cuadro N°20: Resultados de votación de los derechos más respetados
OPD Linares**

Derechos Más Respetados	OPD Linares	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	148	30.5
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	48	9.9
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	92	18.9
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	31	6.4
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	7	1.4
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	70	14.4
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	24	4.9
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	16	3.3
9) Derecho a tener una buena atención de salud	25	5.1
10) Derecho a la recreación	25	5.1
TOTAL	486	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

**Cuadro N°21: Resultados de votación de los derechos menos respetados
OPD Linares**

Derechos Menos Respetados	OPD Linares	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	9	1.8
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	131	26.6
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	7	1.4
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	16	3.3
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	72	14.6
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	15	3.0
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	67	13.6
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	108	22.9
9) Derecho a tener una buena atención de salud	29	5.9
10) Derecho a la recreación	38	7.7
TOTAL	492	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

6. OPD Asociación San Javier y Villa Alegre.

**Cuadro N°22: Resultados de votación de los derechos más respetados
OPD Asociación San Javier y Villa Alegre**

Derechos Más Respetados	OPD Asociación San Javier y Villa Alegre	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	236	29.0
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	130	16.0
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	165	20.3
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	76	9.3
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	43	5.3
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	69	8.5
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	26	3.2
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	32	3.9
9) Derecho a tener una buena atención de salud	18	2.2
10) Derecho a la recreación	18	2.2
TOTAL	813	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

**Cuadro N°23: Resultados de la votación de derechos más respetados
Comunas de San Javier y Villa Alegre**

Derechos Más Respetados	Comunas			
	San Javier		Villa Alegre	
	Votos	%	Votos	%
1) Derecho a vivir con mi familia	121	23.4	115	38.7
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	92	17.8	38	12.8
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	107	20.7	58	19.5
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	56	10.9	20	6.7
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	24	4.7	19	6.4
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	51	9.9	18	6.1
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	22	4.3	4	1.3
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	18	3.5	14	4.7
9) Derecho a tener una buena atención de salud	12	2.3	6	2.0
10) Derecho a la recreación	13	2.5	5	1.7
TOTAL	516	100	297	100

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

**Cuadro N°24: Resultados de votación de los derechos menos respetados
OPD San Javier y Villa Alegre.**

Derechos Menos Respetados	OPD Asociación San Javier y Villa Alegre	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	22	2.7
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	252	31.0
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	45	5.5
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	49	6.0
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	102	12.5
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	31	3.8
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	91	11.2
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	108	13.3
9) Derecho a tener una buena atención de salud	45	5.5
10) Derecho a la recreación	68	8.4
TOTAL	813	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

**Cuadro N°25: Resultados de la votación de derechos menos respetados
Comunas de San Javier y Villa Alegre**

Derechos Más Respetados	Comunas			
	San Javier		Villa Alegre	
	Votos	%	Votos	%
1) Derecho a vivir con mi familia	15	2.9	7	2.4
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	186	36.0	66	22.2
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	24	4.7	21	7.1
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	28	5.4	21	7.1
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	62	12.0	40	13.5
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	18	3.5	13	4.4
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	49	9.5	42	14.1
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	59	11.4	49	16.5
9) Derecho a tener una buena atención de salud	39	7.6	6	2.0
10) Derecho a la recreación	36	7.0	32	10.8
TOTAL	516	100	297	100

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

7. OPD Parral

**Cuadro N°24: Resultados de votación de los derechos más respetados
OPD Parral**

Derechos Más Respetados	OPD Parral.	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	42	37.8
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	31	27.9
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	17	15.3
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	3	2.7
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	5	4.5
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	4	3.6
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	4	3.6
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	3	2.7
9) Derecho a tener una buena atención de salud	2	1.8
10) Derecho a la recreación	0	0.0
TOTAL	111	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

**Cuadro N°25: Resultados de votación de los derechos menos respetados
OPD Parral (Asociación Parral, Retiro y Longaví)**

Derechos Menos Respetados	OPD Parral	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	9	8.1
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	33	29.7
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	11	9.9
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	6	5.4
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	7	6.3
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	4	3.6
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	11	9.9
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	5	4.5
9) Derecho a tener una buena atención de salud	6	5.4
10) Derecho a la recreación	19	17.1
TOTAL	111	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

8. OPD Curicó.

**Cuadro N°26: Resultados de votación de los derechos más respetados
OPD Curicó**

Derechos Más Respetados	OPD Curicó	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	170	35.3
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	83	17.2
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	77	16.0
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	30	6.2
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	25	5.2
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	22	4.6
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	28	5.8
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	18	3.7
9) Derecho a tener una buena atención de salud	15	3.1
10) Derecho a la recreación	14	2.9
TOTAL	482	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

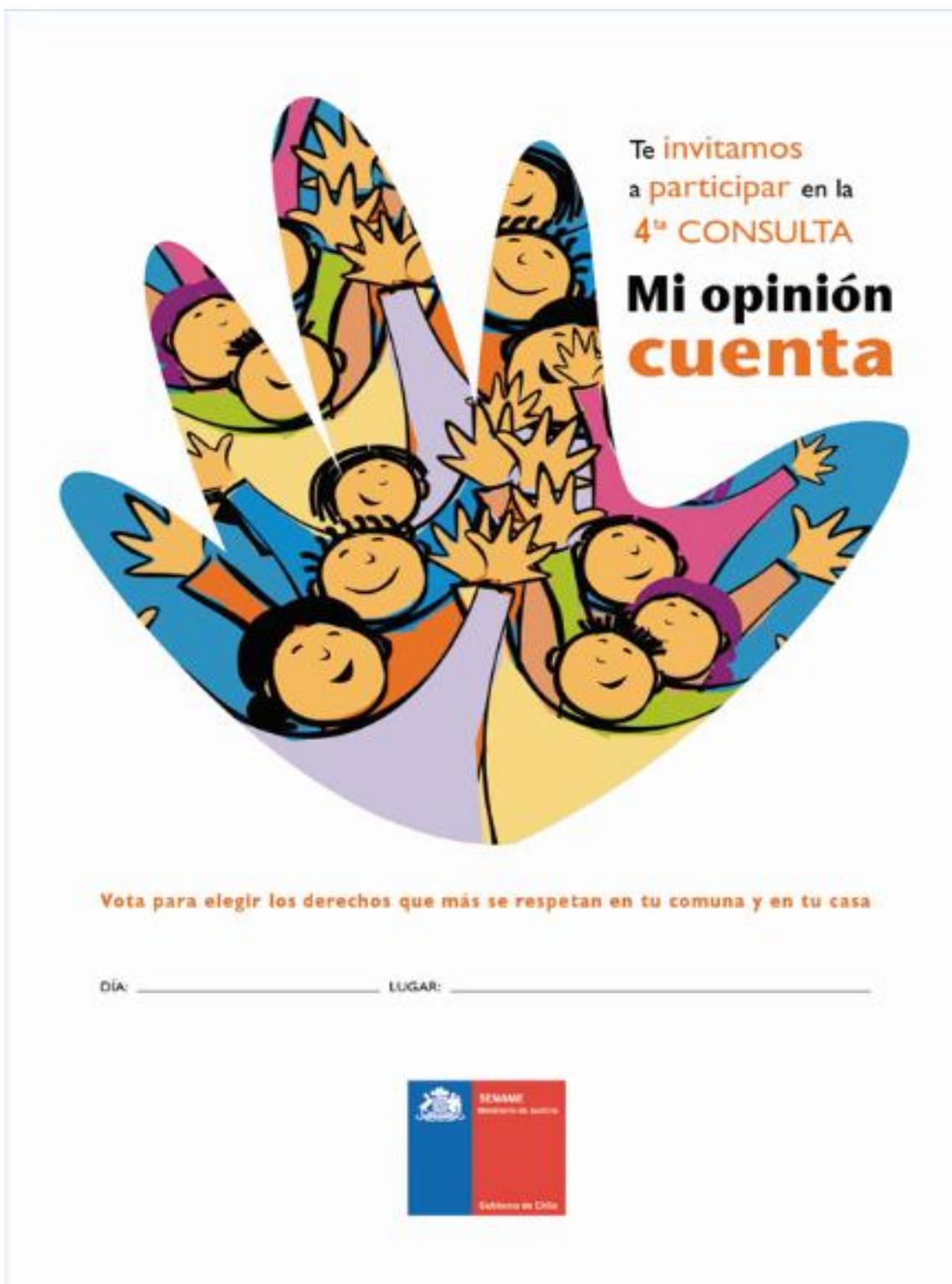
**Cuadro N°27: Resultados de votación de los derechos menos respetados
OPD Curicó**

Derechos Menos Respetados	OPD Curicó	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	18	3.7
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	97	20.1
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	29	6.0
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	19	3.9
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	62	12.9
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	21	4.4
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	102	21.2
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	58	12.0
9) Derecho a tener una buena atención de salud	21	4.4
10) Derecho a la recreación	55	11.4
TOTAL	482	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

1. Material gráfico utilizado.

a) Afiche de la Consulta.



b) Voto.



SEXO:	Hombre	Mujer
EDAD:		

N°:	_____
OPD:	_____
PPC:	_____

Lee con atención la siguiente lista, y marca con un signo + (más) el "Derecho" que creas más respetado en la comuna (sólo uno):

1) Derecho a vivir con mi familia
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo.
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos
5) Derecho a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación
9) Derecho a tener una buena atención de salud
10) Derecho a la recreación

Lee con atención la siguiente lista, y marca con un signo - (menos) el "Derecho" que tú crees es el menos respetado (sólo uno):

1) Derecho a vivir con mi familia
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo.
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos
5) Derecho a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación
9) Derecho a tener una buena atención de salud
10) Derecho a la recreación

En cuanto a actividades en tu casa, colegio, liceo, grupo juvenil, de iglesia u otros, marca con una X la alternativa que más te represente:

	SI	No
1. Los adultos consideran tu opinión cuando están planificando una actividad para niños y niñas.		
2. Tú y tus compañeros, compañeras, amigos y amigas realizan actividades en conjunto con los adultos.		
3. Los adultos (papás, mamás, profesores y profesoras) te incentivan a ti y a tus compañeros y compañeras de colegio o amigos y amigas para que organices y hagas actividades.		
4. Los adultos te apoyan cuando organizas actividades con tus amigos y amigas o compañeros y compañeras de colegio.		



Gobierno de Chile
Servicio Nacional de Menores
Mayo, 2012

Equipo Investigador

Departamento de Protección de Derechos
Marina Carrasco Soto

Colaboración

Constanza Rojas Barahona, Estudiante en Práctica de Administración Pública.
Francisca Cortés Sánchez, Área de Gestión Programática, Departamento de
Protección de Derechos.
Jorge Alvarez Chuart, Departamento de Planificación.
Profesionales Regionalistas, Departamento de Protección de Derechos.
Profesionales Gestión Programática, Departamento de Protección de Derechos.
Unidad de Comunicaciones, Servicio Nacional de Menores.

Jefatura Responsable

Angélica Marín Díaz, Departamento de Protección de Derechos.